

<b>CITANTE</b>						
Presidente del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades: Carlos Andrés Caballero Parra. Decano						
<b>Citación a Reunión de</b>			<b>Acta N°</b>	<b>Carácter de la Reunión</b>		
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			15	<b>Ordinaria</b>	x	<b>Extraordinaria</b>
<b>Fecha de Reunión</b>			<b>Lugar de Reunión</b>		<b>Hora inicio</b>	<b>Hora final</b>
<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>				
31	05	2023	ITM Floresta, 105		8:00 a.m.	12:34 p.m.
<b>ORDEN DEL DÍA</b>						
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quorum</li> <li>2. Lectura y aprobación del orden del día</li> <li>3. Lectura y aprobación del acta anterior</li> <li>4. Informe de novedades en la evaluación de estudiantes a Docentes. Segunda encuesta</li> <li>5. Cierre de proceso disciplinario, estudiante JFRA.</li> <li>6. Presentación documento maestro para renovación del registro calificado para el programa de CINE.</li> <li>7. Elección de representantes estudiantiles ante los Comités Curriculares</li> <li>8. Estudios de casos</li> <li>9. Propositiones y varios</li> </ol>						

## **DESARROLLO Y DECISIONES**

1. **Verificación del quórum:** Hay quórum para deliberar y decidir.

<b>Consejero-Consejera</b>	<b>Cargo</b>	<b>Reporte de asistencia</b>
1. Carlos Andrés Caballero Parra	Decano	Asistente
2. Alejandra María Arroyave Alzate	Jefe Oficina Departamento Académico	Asistente

3. Diego León Zapata Dávila	Jefe Oficina Departamento de Artes y Humanidades	Asistente
4. Erika Solange Imbett Vargas	Jefe Oficina Departamento de Diseño	Asistente
5. Juan Carlos Sánchez	Jefe Oficina Centro de Idiomas	Asistente
6. Lázaro Antonio Mesa Montoya	Jefe Oficina Museo	Asistente
7. Jairo Madrigal Argáez	Representante de los Docentes	Asistente
8. Oscar Cardoso	Representante de los Egresados	Asistente
9. Jefferson Mosquera Sucerquia	Representante de los estudiantes.	Asistente

2. **Lectura y aprobación del orden del día.** La jefe del Departamento Académico procedió con la socialización del orden del día, se aprobó sin modificaciones.
3. **Lectura y aprobación del acta anterior.** La jefe del Departamento Académico procedió con la lectura del acta anterior. Las actas N°13 y N°14 se aprobaron sin modificaciones.
4. **Informe de novedades en la evaluación de estudiantes a Docentes. Segunda encuesta.**

Teniendo en cuenta lo estipulado en el Acuerdo 08 de 2013, ESTATUTO PROFESORAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO -ITM, CAPÍTULO 19. EVALUACIÓN DEL PROFESOR

**Artículo 75.** La evaluación es un proceso permanente que se consolida cada año, mediante la ponderación de las calificaciones obtenidas por el profesor en las diferentes funciones y actividades consignadas en el plan de trabajo. La evaluación deberá ser objetiva, imparcial, formativa e integral, oportuna, pública y periódica, debe garantizar igualdad de tratamiento y derecho de controversia sobre las decisiones y

valorará el cumplimiento y la calidad de las actividades desarrolladas por el profesor, ponderadas según la importancia de ellas y el grado de responsabilidad del profesor en cada una.

**Artículo 76.** La evaluación tiene como finalidad que la Institución conozca los niveles de desempeño de los profesores y tome las medidas necesarias para procurar la excelencia. Estará dirigida a: 1. Identificar los aciertos y desaciertos de la actividad académica. 2. Fijar políticas y estrategias para preservar y estimular los aciertos y para corregir los desaciertos. 3. Mejorar el desempeño del profesor y de su respectiva unidad académica.

**Artículo 77.** Compete a los Consejos de Facultad efectuar la evaluación de los profesores, y bajo el procedimiento e instrumento de evaluación aprobado por el Consejo Académico.

**Artículo 78.** Cada actividad incluida por el profesor en el plan de trabajo será evaluada por fuentes válidas de información. El Consejo de Facultad integrará y relacionará los diferentes informes que soportan la evaluación.

Entre el 15 al 20 de mayo del año en curso, se realizó la segunda evaluación de estudiantes a docentes; los jefes informaron al Consejo de Facultad los resultados de la evaluación y se detallan a continuación los docentes que obtuvieron evaluación estudiantil por debajo de 4.0 para los programas de la Facultad.

## **CENTRO DE IDIOMAS**

<b>Docente</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Cantidad de estudiantes matriculados</b>	<b>Evaluaron</b>	<b>Calificación</b>	<b>Promedio</b>
ALZATE PÉREZ LILIANA ASTRID	ENX22 Gr, 21 - INGLÉS II	24	13	3,95	4.66
CARMONA LUZ CARIME	ENX22 Gr, 8 - INGLÉS II	25	13	3,66	4.38

GOMEZ ALVAREZ JOHN FERNANDO	ENX22 Gr, 4 - INGLÉS II	28	18	3,53	4.12
GOMEZ ALVAREZ JOHN FERNANDO	XREN702 Gr, 4 - INGLÉS VII	22	10	3,63	
ROJAS CORRALES CARLOS ANDRES	ENX22 Gr, 17 - INGLÉS II	12	5	3,85	4.48
ZAPATA OSPINA HUMBERTO	ENX42 Gr, 4 - INGLÉS IV	16	12	3,73	4.37
LEIDY JHULIANA JARAMILLO MEJÍA	VXRHC02-31	32	4	3.7	4.3
ANDRÉS MAURICIO MURILLO RODRÍGUEZ	VXRHC02-3	32	3	3.9	4.5

#### **PROGRAMA: ARTES VISUALES**

<b>Docente</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Matriculados</b>	<b>Evaluaron</b>	<b>Calificación</b>
BUSTAMANTE CADAVID ANDREA	EBV62 Gr. 1 - ÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA	16	6	3.84
DEL VALLE DIAZ VICTOR MANUEL	GAV24 Gr. 2 - GEOMETRÍA: ARTE Y COMPOSICIÓN	13	5	3.6
	MGV72 Gr. 1 - MUSEOGRAFÍA	16	12	3.78
ZULUAGA MARTINEZ ALONSO JOSE	CEV84 Gr. 2 - CUERPO Y ESPACIO	12	8	3.39

En el programa de Artes Visuales se registraron 722 encuestas de las 1470 posibles, lo que representa un 49% de participación.

#### **PROGRAMA: ARTES DE LA GRABACIÓN Y PRODUCCIÓN MUSICAL**

<b>Docente</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Matriculados</b>	<b>Evaluaron</b>	<b>Calificación</b>
HOYOS RENTERIA JORGE HERNAN	EA2G34 Gr. 1 - ENTRENAMIENTO AUDITIVO Y ARMONÍA II	14	7	3.95
SANTANA AVENDAÑO BILLY ANDRES	AD2G42 Gr. 2 - ESTACIONES DE AUDIO DIGITAL II	15	10	3.53

En el programa de Artes de la Grabación y Producción Musical se registraron 888 encuestas de las 1873 posibles, lo que representa un 47% de participación.

#### **PROGRAMA: CINE**

<b>Docente</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Matriculados</b>	<b>Evaluaron</b>	<b>Calificación</b>
CORREDOR BENITEZ FELIX EDUARDO	PCPPM62 Gr. 1 - POSTPRODUCCIÓ N: MONTAJE	17	12	3.38
	PCPPM62 Gr. 2 - POSTPRODUCCIÓ N: MONTAJE	12	7	3.5
LEON CUELLAR SANTIAGO	PCTC233 Gr. 2 - TALLER CENTRAL II	19	11	3.98
	DLARGO03 Gr. 1 - DIRECCIÓN DE LARGOMETRAJES	11	4	3.35
VALENCIA MUÑOZ SEBASTIÁN	PCDIR42 Gr. 1 - DIRECCIÓN	16	12	3.33

	PCTC343 Gr. 1 - TALLER CENTRAL III	17	9	3.47
--	--	----	---	------

En el programa de Cine se registraron 811 encuestas de las 1773 posibles, lo que representa un 46% de participación.

Se presenta una novedad con el docente Gustavo Adolfo Galeano Madrigal en el grupo PCGUI142-4 de la asignatura GUIÓN I quien no fue evaluado por ninguno de sus estudiantes. Es importante resaltar que en grupo había 4 estudiantes matriculados y dos de ellos cancelaron.

### **PROGRAMA: TECNOLOGÍA EN INFORMÁTICA MUSICAL**

<b>Docente</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Matriculados</b>	<b>Evaluaron</b>	<b>Calificación</b>
AMAYA ÁLVAREZ JUAN FELIPE	VIU42 Gr. 1 - VIDEO E ILUMINACIÓN DE ESPECTÁCULOS	17	13	3.58
GARCIA MARTINEZ SANTIAGO	140202026 Gr. 1 - MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	21	15	3.99
	140202026 Gr. 2 - MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	21	16	4.65
HOYOS RENTERIA JORGE HERNAN	140304012 Gr. 1 - ENTRENAMIENTO AUDITIVO Y ARMONÍA I	17	10	3.86

SANTANA AVENDAÑO BILLY ANDRES	140202011 Gr. 3 - ESTACIONES DE AUDIO DIGITAL	12	7	3.39
--	---	----	---	------

En el programa de Tecnología en Informática Musical se registraron 625 encuestas de las 1267 posibles, lo que representa un 49% de participación.

### **PROGRAMA: MAESTRÍA EN ARTES DIGITALES**

Los docentes de posgrado en la institución son evaluados a la finalización de las asignaturas, que para el caso de la Maestría en Artes Digitales están programadas por subperíodos. Esto dificulta en el momento de estos reportes conocer la totalidad de los resultados de los docentes. En todo caso al revisar resultados en encuesta 1 y 2 se percibe una muy buena evaluación de los estudiantes hacia sus docentes, y solo se presenta una novedad con el docente Juan Alejandro López Carmona, quien a la fecha no ha sido evaluado por ninguno de sus estudiantes.

### **PROGRAMA: INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL**

<b>RESUMEN DE EVALUACIÓN POR DOCENTE EN EL SEMESTRE 1 - AÑO 2023 - Encuesta No.2</b>				
<b>Docente</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Programa</b>	<b>Evaluaron</b>	<b>Calificación</b>
CALDERON RIAÑO DIOMAR ELENA	DIPS74 Gr. 1 - TALLERDE PROYECTOS SOSTENIBLES	INGENIERÍAEN DISEÑO INDUSTRIAL	2	3.4
GARRIDO POSSAUNER LUIS MIGUEL	DIBI382 Gr. 1 - BIOMIMÉTICA III	INGENIERÍAEN DISEÑO INDUSTRIAL	3	3.2
GILLONDOÑO ANDRÉS FELIPE	DIPS34 Gr. 2 - TALLER PROYECTO SISTÉMICO	INGENIERÍAEN DISEÑO INDUSTRIAL	16	3.97
GOMEZ ALVAREZ JOHN FERNANDO	XREN702 Gr. 4 - INGLÉS VII	INGENIERÍAEN DISEÑO INDUSTRIAL	10	3.63
GONZÁLEZ EUSSE ALEJANDRO	DICAM72 Gr. 1 - SISTEMAS CAD - CAM	INGENIERÍAEN DISEÑO INDUSTRIAL	9	3.98
GONZÁLEZ EUSSE ALEJANDRO	DICAM72 Gr. 2 - SISTEMAS CAD - CAM	INGENIERÍAEN DISEÑO INDUSTRIAL	10	3.67

GONZÁLEZ EUSSE ALEJANDRO	DICAM72 Gr. 1 - SISTEMAS CAD - CAM	INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL	9	3.98
MERIZALDE TOLEDO NATHALIA MARIA	DIPS74 Gr. 2 - TALLER DE PROYECTOS SOSTENIBLES	INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL	7	3.82
VILLAORTEGA ALEJANDRO	DICR104 Gr. 2 - TALLER DE PROYECTOS DE	INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL	7	3.74

	INDUSTRIAS CREATIVAS			
ZULETA MONTROYA FAUSTO ALONSO	DIPI84 Gr. 1 - TALLER DE PROYECTOS INVESTIGACIÓN - PROSPECTIVA	INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL	9	3.69
	DIMT82 Gr. 1 - MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN - CREACIÓN	INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL	10	3.63
	DIMT82 Gr. 2 - MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN - CREACIÓN	INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL	15	3.93

En la Ingeniería en Diseño Industrial, se encuentran matriculados para el periodo 2023-1, 3143 estudiantes, de los cuales evaluaron 1675. Pese a los esfuerzos del departamento para motivar la evaluación docente, 1468 estudiantes no evaluaron a sus docentes.

**PROGRAMA:** TECNOLOGÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL



<b>RESUMEN DE EVALUACIÓN POR DOCENTE EN EL SEMESTRE 1 - AÑO 2023 - Encuesta No.2</b>				
<b>Docente</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Programa</b>	<b>Evaluaron</b>	<b>Calificación</b>
GIL LONDOÑO ANDRÉS FELIPE	TID64 Gr. 1 - TALLER DE PROYECTOS DISEÑO INDUSTRIAL	DISEÑO INDUSTRIAL	6	3.87
GUTIERREZ AGUILAR CARLOS MARIO	TMD46 Gr. 3 - TALLER DE PROYECTOS MAQUÍNICOS Y MECÁNICOS	DISEÑO INDUSTRIAL	9	3.47
HERNANDEZ JARAMILLO VICTOR MANUEL	PD32 Gr. 1 - PLANIMETRÍA DIBUJO TÉCNICO	INGENIERÍAEN DISEÑO INDUSTRIAL	7	3.47

<b>TECNOLOGÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>PROMEDIO CUANTITAVA</b>	<b>CUALITAVIVA</b>
GIL LONDOÑO ANDRÉS FELIPE	TID64 Gr. 1 - TALLER DE PROYECTOS DISEÑO INDUSTRIAL	3.87	El docente brinda actualización en temas relacionados al diseño, los estudiantes expresan conformidad con su contenido. Realiza clases dinámicas. Tener más clara la rúbrica de evaluación.
GUTIERREZ AGUILAR CARLOS MARIO	TMD46 Gr. 3 - TALLER DE PROYECTOS MAQUÍNICOS Y MECÁNICOS	3.47	Los estudiantes están conformes con la pertinencia de sus conocimientos. De igual manera solicitan mayor énfasis en la teoría. todo está bien, por otro lado, mayor acompañamiento en la etapa de fabricación. Es estricto con el horario de las entregas.

HERNANDEZ JARAMILLO VICTOR MANUEL	PDD32 Gr. 1 PLANIMETRÍA DIBUJO TÉCNICO	3.47	Los estudiantes están conformes con su contenido de clase, solicitan mayor explicación de los trabajos a realizar y más ejercicios prácticos. Los ejes temáticos no se explican bien. No se da a entender las fallas en las entregas. buen trato con los estudiantes.
--	---	------	---

En la Tecnología en Diseño Industrial, se encuentran matriculados para el periodo 2023-1, 1321 estudiantes, de los cuales evaluaron 699. Pese a los esfuerzos del departamento para motivar la evaluación docente, 622 estudiantes no evaluaron a sus docentes.

El Departamento de Diseño, desde el año 2014, viene implementando una evaluación cualitativa, que pretende crear acciones de diálogo con los estudiantes con relación a la calidad Académica de sus cursos y el relacionamiento con sus docentes y en ella detectamos que las opiniones sobre sus cursos distan de la evaluación cuantitativa llevada a cabo por la institución, esto quiere decir que no hay coherencia entre ambas evaluaciones en la mayoría de los casos. A continuación, relaciono los comentarios de cada docente evaluados por debajo de 4.0.

<b>RESUMEN DE EVALUACIÓN POR DOCENTE EN EL SEMESTRE 1 - AÑO 2023 – Cualitativa Ingeniería</b>			
HERNANDEZ JARAMILLO VICTOR MANUEL	DIPL32 Gr. 2 - PLANIMETRÍA DIBUJO TÉCNICO	3.68	Es muy exigente, demasiado duro en la evaluación, no nos permite entregar trabajos después de la fecha y debe ser más flexible.
	DIPL32 Gr. 1 - PLANIMETRÍA DIBUJO TÉCNICO	3.56	Pertinencia en su contenido en clase. Buena metodología de clase, su evaluación es pertinente. Buen trato con los estudiantes.
CALDERON RIAÑO DIOMAR ELENA	DIPS74 Gr. 1 - TALLERDE PROYECTOS SOSTENIBLES	3.4	La docente no es clara con las rubricas de evaluación, se molesta al momento de aclarar dudas, no tiene buena metodología.
GARRIDO POSSAUNER LUIS MIGUEL	DIBI382 Gr. 1 - BIOMIMÉTICA III	3.2	Es un excelente profesor, tiene muy buen trato con los estudiantes, enseña con amor y le apasiona lo que hace

GIL LONDOÑO ANDRÉS FELIPE	DIPS34 Gr. 2 - TALLER PROYECTO SISTÉMICO	3.97	Docente actualizado con la temática. Hacer más didáctica la clase, sus laboratorios son interesantes, pero solicitan saber de este con anticipación para poder comprar los materiales a tiempo, la clase de vuelve monótona, tener más clara la rúbrica de evaluación, entregar a tiempo la evaluación.
GONZÁLEZ EUSSE ALEJANDRO	DICAM72 Gr. 1 - SISTEMAS CAD - CAM	3.98	Tiene una metodología dinámica, planea muy bien las clases, deseamos tener más horas de esta asignatura. Ajustar las rúbricas para la evaluación.
	DICAM72 Gr. 2 - SISTEMAS CAD - CAM	3.67	Su metodología es clara para evaluar, ayuda a evolucionar y crea conocimiento con un aprendizaje claro. Es muy exigente con los trabajos que pide.
MERIZALDE TOLEDO NATHALIA MARIA	DIPS74 Gr. 2 - TALLERDE PROYECTOS SOSTENIBLES	3.82	Muchas de sus clases se van en ver documentales que duran toda la clase, para ver documentales no es necesario pagar un profesor. Su metodología es buena, el horario de clase de vuelve pesado y falta dinamizar mejor la materia sin ver tantos videos. Evalúa los documentales que pone en clase, no lo que ella explica.
VILLA ORTEGA ALEJANDRO	DICR104 Gr. 2 - TALLERDE PROYECTOS DE INDUSTRIAS CREATIVAS	3.74	Metodología dinámica, construye espacios de debate. Se pide una conexión entre la materia y el campo laboral. La interacción con los estudiantes permite mayor comprensión de la temática. Usar más presentaciones. Ser más concreto en las explicaciones. Solicitan más retroalimentación, evaluaciones pertinentes, estricto en el día de entrega.

ZULETA MONTOYA FAUSTO ALONSO	DIPI84 Gr. 1 - TALLERDE PROYECTOS INVESTIGACIÓN - PROSPECTIVA	3.69	Clases dinámicas, ser más específico para las entregas, ser más delicado en las charlas consigo mismo, tiene un humor es demasiado oscuro.
---------------------------------------	---	------	--

Si revisan detalladamente, los comentarios de los estudiantes se darán cuenta que no hay problemas de fondo con los docentes y que en su mayoría las percepciones son buenas.

El Departamento concluye que no es posible tomar decisiones de continuidades contractuales cuando los estudiantes evalúan mal la exigencia docente o el cumplimiento estricto del compromiso académico.

Solo para la Ingeniería solo hay dos casos que ya se han acompañado con planes de mejoramiento sin avances que son:

MERIZALDE TOLEDO NATHALIA MARIA	DIPS74 Gr. 2 - TALLER DE PROYEC TOS SOSTENI BLES	3.82	Muchas de sus clases se van en ver documentales que duran toda la clase, para ver documentales no es necesario pagar un profesor. Su metodología es buena, el horario de clase de vuelve pesado y falta dinamizar mejor la materia sin ver tantos vídeos. Evalúa los documentales que pone en clase, no lo que ella explica.
CALDERON RIAÑO DIOMAR ELENA	DIPS74 Gr. 1 - TALLER DE PROYEC TOS SOSTENI BLES	3.4	La docente no es clara con las rubricas de evaluación, se molesta al momento de aclarar dudas, no tiene buena metodología.

El Departamento, ha decidido no recomendar a las docentes para el 2023-2. En cuanto a los comentarios que ameriten acompañamiento, el Departamento lo hará a través de las coordinaciones de área y el seguimiento a través de las actas de mejoramiento.

La evaluación en los posgrados persiste, los tiempos de las asignaturas de posgrados no se ajustan al calendario de evaluación de pregrado, por ello, no se puede acceder a la evaluación.

<b>Docente</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Programa</b>	<b>Evaluaron</b>	<b>Calificación</b>
MOSQUERA ALBORNOZ DEIVIS ROBINSON	ADACUA04 Gr. 2 - ANÁLISIS DE DATOS CUALITATIVOS CON EL PROGRAMA ATLAS.TI	MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE CTS E INNOVACIÓN - VIRTUAL	0	0
MOSQUERA ALBORNOZ DEIVIS ROBINSON	ADACUA04 Gr. 2 - ANÁLISIS DE DATOS CUALITATIVOS CON EL PROGRAMA ATLAS.TI	MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE CTS E INNOVACIÓN - VIRTUAL	0	0

El docente Albornoz no fue evaluado, porque no era el tiempo de su módulo. Esto dificulta levantar alertas y procesos de mejora académica en las asignaturas.

Por ello, se decide llevar el tema a comité curricular de posgrados como una acción de mejora al proceso.

**Consideraciones de los consejeros:**

- Revisar la programación académica los lunes pues se afecta el desarrollo curricular y la evaluación de los docentes que orientan estas clases por el poco avance.

- Los consejeros retomaron las reflexiones con relación al instrumento de evaluación. Preocupa: el instrumento, cómo se interpreta, cada jefe tiene criterios diferentes, las decisiones que se toman con los resultados del instrumento, la posibilidad de venganza de los estudiantes hacia los docentes, el instrumento no es justo con las capacidades de los docentes, la aplicación del mismo instrumento en dos momentos del semestre, ambos con el propósito de evaluación, pero en tiempos diferentes del desarrollo curricular, los ítems de la evaluación no son consistentes con los momentos diferentes en el semestre. Por ejemplo: en la primera evaluación se evalúa la socialización del microcurrículo y del compromiso académico, en la segunda evaluación no se debería evaluar esos ítems.
- Se sugirió revisar el diseño de la evaluación en manos de expertos.
- El jefe del Museo indicó que generar criterios para el diseño de Instrumentos y herramientas para la evaluación de docentes, son competencias de la Facultad. El Decano indicó que, cada jefatura establece sus criterios.
- El representante de los egresados indicó que los pares académicos tienen presente la evaluación de los docentes como criterios de calidad.
- El representante de los egresados compartió que, en otras instituciones, se genera un banco de preguntas, las preguntas son de lógica binaria, lógica intercalada, el puntaje del docente se programa.
- Revisar la evaluación con decimales para aproximar, Decano escalará la solicitud.
- Escalar a la comisión de evaluación que se contraten expertos para este proceso.

## **5. Cierre de proceso disciplinario, estudiante JFRA.**

### **DEBIDO PROCESO:**

Sobre la queja formal presentada por el jefe del Departamento,

La situación fue atendida inicialmente por el jefe del Departamento, conversó con l@s estudiantes y docentes. Acompañó el aula donde se presentaron las novedades y, el docente enlace del programa Artes Visuales envió correo al estudiante JFRA, para conocer su versión y comprender su comportamiento. 4 citas se quedaron sin cumplir.

El jefe del departamento articuló con la psicóloga de Bienestar, que acompaña la sede la Floresta, para atender una de las docentes y una estudiante que tuvo una crisis de ansiedad a raíz de una de las situaciones presentadas en el aula.

La situación fue abordada en comité curricular del programa Artes Visuales y se concluyó escalar al Consejo de Facultad.

Desde el Consejo de Facultad, la situación fue escalada a la Ruta de género de la Institución para su revisión, análisis, tipificación y derivación.

El 26 de abril se recibe concepto de la Ruta de género de la Institución sobre la tipificación de las conductas del estudiante, las conductas se asocian a violencias basadas en género.

Con fundamento en el concepto de la Ruta de género de la Institución, se procedió con la apertura de una investigación disciplinaria contra el estudiante en mención. La decisión de apertura del proceso disciplinario se notificó al estudiante involucrado, el día 2 de mayo de 2023, mediante correo electrónico en debida forma. (ver Auto de Apertura)

El día 5 de mayo de 2023, el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria, escuchó al estudiante en su versión libre. (la madre del estudiante estuvo presente) (grabación y transcripción)

El día 8 de mayo de 2023, la madre del estudiante, envió comunicación al Consejo de Facultad sobre la salud mental de JFRA y, anexó imágenes de dos (2) fórmulas “donde se puede ver el diagnóstico emitido por dos profesionales diferentes, pertenecientes a la entidad médica tratante (SAMEIN)”.

Se envió correo al estudiante -el 16 y el 17 de mayo- para acordar un segundo encuentro. El 17 de mayo se acordó el encuentro para el viernes 19 de mayo a las 12:30 p.m.

El día 19 de mayo de 2023, siendo las 12:30 p.m., con fundamento en la comunicación de la madre, se abordó de manera integral al estudiante, se escuchó de nuevo con presencia del área de Bienestar (profesionales de la ruta de género, psicóloga), el apoyo jurídico de la Secretaría General, el jefe del programa, el presidente y la secretaria del Consejo de Facultad. (la madre del estudiante estuvo presente). (grabación y transcripción)

El día 25 de mayo de 2023, se recibió el concepto del área de Bienestar sobre lo observado y analizado referente a la salud mental y a las declaraciones del estudiante el pasado 19 de mayo.

El día 31 de mayo de 2023, siendo las 8:00 a.m., se dio inicio a la sesión ordinaria N°15 del Consejo de Facultad, estuvieron presentes los siguientes Consejeros: Decano de la Facultad de Artes y Humanidades, jefe del Departamento de Artes y Humanidades, jefe del Departamento de Diseño, jefe del Centro de Idiomas, jefe del Museo de Ciencias Naturales de la Salle – Centro de Ciencia, Representante de los profesores, Representante de los egresados, Representante de los estudiantes, la Secretaria del Consejo de Facultad.

Sin la presencia del estudiante, el Consejo de Facultad, realizó el análisis del caso con base en: la versión libre del estudiante, la conversación con el estudiante, los dos (2) conceptos emitidos por la ruta de género institucional, la recomendación del apoyo jurídico de la Secretaría General, el Reglamento Estudiantil y la Política institucional de género.

Se analizó el proceso disciplinario y el presidente del Consejo de Facultad suspendió el análisis y solicitó la presencia del jurídico de apoyo de la Secretaría General para el cierre del proceso, se convocará a sesión extraordinaria para el cierre del proceso para el próximo 05 de junio de 2023.

#### **6. Presentación documento maestro para renovación del registro calificado para el programa de CINE.**

El jefe del Departamento de Artes y Humanidades socializó las principales características del programa:



<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO - ITM</b>
Nombre del programa	Cine
Título que otorga	Profesional en Cine
Código SNIES	106314
Código CINE	0211
Campo de conocimiento amplio	Artes y Humanidades
Campo de conocimiento específico	Artes
Campo de conocimiento detallado	Técnicas audiovisuales y producción para medios de comunicación
Programa articulado al Marco Nacional de Cualificaciones	SI
Ubicación (lugares de desarrollo)	Medellín – Antioquia - Colombia
Nivel de formación (Pregrado, posgrado)	Pregrado
Modalidad	Presencial
Registro único (Si el programa tendrá más de una modalidad, o sus combinaciones seleccionar Si)	NO
Ciclos Propedéuticos – descripción	NO
Norma interna de creación, instancia que la expide, número y fecha	Acuerdo del Consejo Directivo No. 24 de octubre 26 de 2016
Resolución de registro calificado y fecha	11418 de 08 de junio de 2017
Resolución acreditación de alta calidad	NA
Duración del programa	9 semestres
Periodicidad de la admisión	Semestral
Número de estudiantes admitidos en primer período	50
Teléfono del programa	(604) 440 5100 Ext. 5711
E-mail del programa	artesyhumanidades@itm.edu.co
Número de créditos académicos	144
Valor de la matrícula al iniciar	El valor de la matrícula oscila entre 0.5 y 3 salarios mínimos, dependiendo del carácter del colegio de egreso y el estrato socioeconómico.
Facultad – Departamento al que está adscrito el programa	Facultad de Artes y Humanidades – Departamento de Artes y Humanidades
Número de egresados a 2023-1	13
Número de estudiantes matriculados 2023-1	368
Número total de profesores 2023-1	1 Carrera, 3 ocasionales y 46 cátedra: Total 50

El jefe del Departamento de Artes y Humanidades socializó las principales características del documento: “CONDICIONES DE CALIDAD DEL REGISTRO CALIFICADO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR: PROGRAMA CINE, NIVEL PARA EL PROCESO DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO”.

Mediante este documento el Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, solicita al Ministerio de Educación Nacional la renovación del Registro Calificado del programa académico profesional denominado Cine.

Desde lo normativo y desde el ciclo de vida del programa, se registran hechos que dan cuenta de la implementación, evolución, desarrollo y avance de la formación académica para quienes están matriculados en este pregrado. La Facultad y el Departamento de Artes y Humanidades han gestionado los requerimientos y la logística para brindar una educación con calidad, dinamizando el proceso formativo en la ruta que indica las políticas ministeriales e institucionales.

La solicitud tiene la siguiente estructura: en primera instancia se expone las generalidades legales del programa que ubica y propicia la apertura frente al camino educativo profesional de Cine, otra parte, se concentra en el cumplimiento de las nueve (9) condiciones de calidad en el desarrollo del programa soportadas en la realidad de la ejecución sistémica de las actividades académicas contenidas en los micro currículos, de los momentos formativos que buscan alcanzar los perfiles de egreso proyectados y de los logros obtenidos por la comunidad académica del programa de Cine en la etapa educativa que se está viviendo.

Finalmente, elementos de la autoevaluación y mejoras implementadas para el aseguramiento de la calidad, validadas con evidencias, registros y elementos documentales, productos de acciones formativas de dinámicas de aula, espacios pedagógicos, desarrollo de laboratorios, construcción de conceptos sobre saberes específicos, desarrollo de momentos evaluativos y manifestaciones sobre aprendizajes significativos.

Este es el camino del programa de Cine, logros y estrategias para superar dificultades, fortalezas para evolucionar y buscar madurez en el ciclo profesional, por dicha razón, la Institución, la Facultad de Artes y Humanidades, el Departamento y la comunidad académica esperan que la renovación del registro se obtenga para continuar con la formación de profesionales y fortalecer el sector cinematográfico.

El Consejo de Facultad de Artes y Humanidades del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM Institución Universitaria aprobó el documento: CONDICIONES DE CALIDAD DEL REGISTRO CALIFICADO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR: PROGRAMA CINE, NIVEL PROFESIONAL para radicar la solicitud de RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO.

## 7. Elección de representantes estudiantiles ante los Comités Curriculares.

El representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad presentó los siguientes estudiantes postulados para participar en la elección como representantes estudiantiles ante los Comités Curriculares. Teniendo en cuenta los requisitos, se validan quienes cumplen perfil:

1. Alumnos matriculados en la institución en un programa de educación superior
2. El estudiante no podrá haber estado sancionado académica ni disciplinariamente,
3. Debe haber cursado y aprobado por lo menos 12 créditos en un programa de educación superior
4. Deberá acreditar un promedio académico acumulado de 3.5 y un mínimo de dos niveles académicos aprobados.
5. El estudiante no podrá haber tenido desde un año antes a la elección, ni tener durante el período de representación, vínculo laboral o contractual con la institución.

### Departamento de Diseño

#	Nombre	Documento	Programa Académico	Matriculado	Promedio	Créditos aprobados (mínimo 12)	Niveles	Cumple Perfil Si/No
1	Londoño Muñoz Julian	1036684884	Ingeniería en Diseño Industrial	Si	3.5	114	8	Si
2	Sepulveda Carmona Ana María	1152214937	Ingeniería en Diseño Industrial	Si	3.5	124	8	Si
3	Herrera Gil Miryam Milena	1007690474	Ingeniería en Diseño Industrial	Si	3.5	116	9	Si

**Decisión del Consejo de Facultad:** los consejeros eligieron al estudiante Julián Londoño Muñoz.

## 8. Estudios de Casos

CASOS DOCENTES	
Solicitante	Solicitud
<p>Caso 1:</p> <p>Jorge Manuel Escobar Ortiz</p> <p>Docente Ocasional</p> <p>Departamento de Diseño</p>	<p><b>Solicitud:</b> Reingreso para el estudiante Weimar Gómez Rivillas, para el programa Maestría en Estudios CTS+i modalidad presencial.</p> <p><b>Consideraciones:</b> “El estudiante Weimar Gómez Rivillas, identificado con CC 98592430, ha solicitado su reingreso al programa de Maestría en Estudios CTS+i, modalidad presencial. El Comité Curricular analizó el caso y la hoja de vida académica del estudiante en su sesión del 29 de mayo de 2023 y encontró los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El estudiante ha completado todos los requisitos de su plan de estudios.</li> <li>• El estudiante todavía tiene pendiente cumplir el requisito de trabajo de grado, es decir, escribir su trabajo de grado, someterlo a evaluación y recibir la calificación de aprobado.</li> <li>• El estudiante ya agotó sus dos semestres de prórrogas ordinarias.</li> <li>• Su antiguo asesor, el docente Francisco Luis Giraldo Gutiérrez, ha aceptado retomar la asesoría del estudiante si es admitido de nuevo al programa.</li> </ul> <p>Dado todos estos antecedentes, el Comité Curricular avala la admisión del estudiante al programa en calidad de reingreso para terminar su trabajo de grado y poder graduarse. Este aval se remite al Consejo de Facultad para que este órgano colegiado le dé el trámite pertinente y el Consejo Académico pueda decidir si aprueba el reingreso del estudiante al programa, dado que reingresaría en una prórroga extraordinaria, cuya aprobación y extensión debe determinarla el Consejo Académico.</p>

	<p>Se envía copia de este comunicado, por motivos informativos, a Juan Mauricio Álvarez Amariles (jefe de Posgrados) y Anderson García Cano (jefe de Admisiones).”</p> <p><b>Decisión del Consejo de Facultad:</b> El Consejo de Facultad concedió el aval para escalar el caso al Consejo Académico.</p>		
<p>Caso 2: Álvaro David Monterroza Ríos  Docente de carrera  Departamento de Diseño</p>	<p><b>Solicitud:</b> cierre de proyecto de capacidad instalada P19203 una vez aprobada la homologación de productos por parte del comité CTI del ITM.</p> <p><b>Consideraciones:</b> “Para el cierre del proyecto de investigación de capacidad instalada PCI-19203 Caracterización preliminar de la educación tecnológica en Colombia el Consejo de Facultad había solicitado la actualización de los requisitos tales como: informe final con ajustes, presupuesto en especie ejecutado, reporte de productos en la plataforma AMCTI, etc.</p> <p>Debido a que los productos realizados y reportados en el acta de inicio no eran idénticos, el Consejo de Facultad sugirió la homologación de productos por parte del comité CTI del ITM tal como se describe en la tabla, bajo el criterio de que los productos obtenidos tenían más puntaje global que los iniciales del acta de inicio del proyecto según el modelo de Minciencias:</p>		
	Tipo de producto	Cantidad	Puntaje modelo MinCiencias
Producción prometida en Acta de Inicio P19-203	2 artículos - SI o Scopus Q3 - Categoría B Colciencias	2	1750
Producción prometida en Acta de Inicio P19-	1 artículo Q2 Scopus 1 artículo C Pubindex	2	2900

	203			
	<p>En ese sentido hice la solicitud y el comité CTIC aprobó la homologación de productos tal como se muestra en el Anexo 1 de esta carta este 19 de mayo.”</p> <p><b>Decisión del Consejo de Facultad:</b> El Consejo de Facultad dio aval a la homologación de productos aprobados por el CTIC.</p>			
<p>Caso 3:</p> <p>José Julián Cadavid Sierra Docente Ocasional Departamento de Artes y Humanidades</p> <p>Julián Guillermo Brijaldo Docente Ocasional Departamento de Artes y Humanidades</p> <p>Esteban Gutiérrez Jiménez Docente de carrera Departamento de Artes y Humanidades</p> <p>Estefanía Úsuga Holguín Adriana Roa Alfonso</p>	<p><b>Solicitud:</b> Aval de pertinencia académica para el registro de la obra Audiovisual <b>“PORTRAITS”</b>.</p> <p><b>Consideraciones:</b></p> <p>El motivo de la presente es para solicitar respetuosamente al Consejo de Facultad de la Facultad de Artes y Humanidades del Instituto Tecnológico Metropolitano, el aval para realizar el registro de la Obra Audiovisual <b>“PORTRAITS”</b></p> <p>El cual fue terminado en el periodo 2023-1 y hace parte del proyecto denominado <b>“Investigación y Creación de dispositivos museográficos Interactivos Digitales”</b> el cual se encuentra inscrito en la Dirección de Investigaciones del ITM con el código PCI 21102.</p> <p>La obra contó con la participación de los siguientes docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esteban Gutiérrez Jiménez (Docente Carrera): Dirección y Producción</li> <li>- José Julián Cadavid Sierra (Docente Ocasional): Dirección y Producción</li> <li>- Julián Guillermo Brijaldo (Docente Ocasional): Composición musical</li> <li>- Adriana Roa Alfonso (Laboratorista LAD): Producción</li> <li>- Estefanía Úsuga Holguín (Estudiante MAD): Producción</li> </ul> <p><b>Decisión del Consejo de Facultad:</b> El Consejo de Facultad concedió el aval de pertinencia académica para el registro de la obra Audiovisual <b>“PORTRAITS”</b>.</p>			

Caso 4:	<b>Solicitud:</b> Aval de pertinencia académica para aprobación de registro de la obra Audiovisual <b>“Reflejos”</b>
Oscar Alejandro	
Cardoso Guzmán	<b>Consideraciones:</b> “El motivo de la presente es para solicitarle respetuosamente al Consejo de Facultad de la Facultad de Artes y
Paula Andrea Acosta	Humanidades del Instituto Tecnológico Metropolitano, el aval para realizar el registro del siguiente software realizado por el firmante:
Triana	<b>“Reflejos”</b>
José Julián Cadavid	Que la obra se encuentra desarrollada por: JOSÉ JULIÁN CADAVID SIERRA.
Sierra	La obra se deriva del proyecto “Investigación y Creación de dispositivos museográficos Interactivos Digitales” el cual se encuentra inscrito en la
Docentes	Dirección de Investigaciones del ITM con el código PCI 21102, y es una aplicación interactiva, consiste en una aplicación que permite generar
Ocasionales	una experiencia visual de carácter interactivo, en la que el usuario puede mostrar en pantalla una serie de 8 secciones, las cuales están
Departamento de	conformadas de la siguiente forma: sección 1: muestra la animación de una mano en el centro de la pantalla, la cual contiene una serie de
Artes y Humanidades	animaciones de ojos ubicados en cada uno de los dedos; sección 2: se muestra un arreglo de 6 manos en pantalla con diferentes
	disposiciones; sección 3: genera una animación en pantalla tipo caleidoscopio, con base a una imagen previamente capturada de lo
	mostrado por el programa; sección 4: genera una serie de partículas de colores que se mueven a lo largo y ancho de la pantalla de manera
	aleatoria; sección 5: muestra en pantalla una serie de líneas que cambian de tamaño, ubicación y color en pantalla, las cuales fungen
	como un creador de arte generativo; sección 6: captura de imagen contenida en la pantalla y tiene la posibilidad de generar una explosión
	visual de pixeles; sección 7: pixela y muestra en pantalla, una versión en menor resolución de una imagen capturada previamente; y sección
	8: muestra en pantalla la imagen capturada por la cámara, para interactuar con ella por medio de algunas de las secciones previamente listada.

	<p>Acompaño la presente de los anexos necesarios para continuar el proceso de registro y cesión de derechos por parte de la Institución.”</p> <p><b>Decisión del Consejo de Facultad:</b> El Consejo de Facultad concedió el aval de pertinencia académica para el registro de la obra Audiovisual <b>Reflejos.</b></p>
<p>Caso 5:</p> <p>Diana Alejandra Urdinola Serna</p> <p>Docente de carrera</p> <p>Departamento de Diseño</p>	<p><b>Solicitud:</b> Aval de pertinencia académica para Movilidad Internacional para participación en 11° Encuentro Latinoamericano de Food Design, el cual se realizará en la Universidad de Asunción - Paraguay entre el 16 de octubre de 2023 y el 21 de octubre de 2023.</p> <p><b>Consideraciones:</b> “Nos dirigimos a ustedes para solicitar considerar la solicitud de movilidad para participar en el 11° Encuentro Latinoamericano de Food Design el cual se realiza en la Universidad de Asunción, Paraguay. Esta movilidad se solicita en el marco del trabajo colaborativo que se adelanta desde el 2017 con la Red Latinoamericana de Food Design, donde el departamento de diseño representa el nodo Medellín de la red con la edición de la Revista Latinoamericana de Food Design “Comes lo que eres” (editada en compañía de la red y el departamento de investigación de la FADU / UBA en Argentina) y desarrollando proyectos de diseño alimentos, morfología y materiales comestibles y/o biodegradables.</p> <p>Esta participación se desarrolla apoyando el comité académico y científico que evalúa los trabajos, participando en las mesas de trabajo en investigación y exponiendo el cuarto número de la revista y los avances sobre los proyectos en la modalidad de ponentes.</p> <p>Para el ITM y su departamento de diseño, esta participación suma a la internacionalización del currículo, las actividades de investigación y el relacionamiento con instituciones de educación superior reconocidas en Latinoamérica para establecer convenios y alianzas estratégicas que visibilicen la institución y nos ayuden a prospectar la intención de doble titulación de la Ingeniería en Diseño”</p>



	<p><b>Decisión Consejo de Facultad:</b> El Consejo de Facultad reconoció la importancia de la participación de sus docentes en el 11° Encuentro Latinoamericano de Food Design donde el departamento de diseño representa el nodo Medellín de la red con la edición de la Revista Latinoamericana de Food Design “Comes lo que eres” (editada en compañía de la red y el departamento de investigación de la FADU / UBA en Argentina) desarrollando proyectos de diseño alimentos, morfología y materiales comestibles y/o biodegradables. Por tal motivo, concedió el aval de pertinencia académica para su participación.</p> <p>Su solicitud se escalará a la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Institución y, en la próxima sesión ordinaria de dicha instancia se analizará la viabilidad financiera conforme su disponibilidad presupuestal. Es de aclarar que, el aval de pertinencia académica concedido por la Facultad no implica la viabilidad financiera de su solicitud.</p>
--	---

<b>CASOS CONSEJEROS</b>	
<b>Solicitante</b>	<b>Solicitud</b>
<p>Caso 6:</p> <p>Juan Carlos Sánchez</p> <p>Jefe del Centro de Idiomas</p>	<p><b>Solicitud:</b> el jefe del centro de idiomas solicito al Consejo de Facultad el aval de pertinencia académica a la prueba de acreditación de competencia lingüística (diseñada e implementada para el proyecto), del Centro de Idiomas, en el marco del Proyecto ITM Plurilingüe (inglés, alemán, francés, chino mandarín, portugués) para enviar a la Dirección Operativa de Extensión Académica.</p> <p>La prueba es un insumo de validación del número de horas de formación que el estudiante demuestra.</p> <p>Consideraciones, PRIMERO. La prueba de acreditación de competencias de ITM Plurilingüe se ofrece como alternativa de ingreso a aquellos estudiantes</p>

	<p>que ya cuentan con conocimientos previos en alguna de las lenguas ofrecidas por el proyecto.</p> <p>SEGUNDO. A partir de los resultados de dicha prueba, el estudiante es ubicado en un curso de ITM Plurilingüe, sin necesidad de comenzar el programa desde cero.</p> <p>TERCERO. La prueba de acreditación de competencia lingüística ITM Plurilingüe es válida y confiable, de acuerdo con las evidencias obtenidas a partir de su implementación y actualización en un lapso superior a tres años.</p> <p>CUARTO. Los estudiantes de ITM Plurilingüe pertenecientes a programas académicos de nivel tecnológico, profesional y posgrado de la institución pueden solicitar al Centro de Idiomas el reconocimiento de horas en lengua extranjera, según Resolución 104 del 6 de septiembre de 2017 y Resolución 105 del 30 de octubre de 2020.</p> <p>El Centro de Idiomas otorgará a la Dirección Operativa de Extensión Académica la facultad de validar los resultados de la prueba de acreditación de competencias, como horas de formación en una lengua del Programa ITM Plurilingüe, para la emisión de las constancias de los cursos aprobados.</p> <p><b>Decisión Consejo de Facultad:</b> El consejo de facultad concedió el aval a la prueba presentada por el jefe del Centro de Idiomas.</p>
--	--

<b>CASOS ESTUDIANTILES</b>	
<b>Solicitante</b>	<b>Solicitud</b>
<p>Caso 7:</p> <p>Jorge Alberto Longas Oquendo</p> <p>Maestría en Artes Digitales.</p>	<p><b>Solicitud:</b> Reingreso, prórroga y cambio de director para trabajo de grado del señor Jorge Alberto Longas Oquendo de la Maestría en Artes Digitales.</p> <p><b>Consideraciones:</b> “Por medio de la presente, la Coordinación de la Maestría en Artes Digitales presenta la solicitud de Reingreso, Prórroga y cambio de director al Trabajo de grado del siguiente estudiante de la MAD. Esta solicitud ha sido presentada por escrito dentro de los términos definidos por el Programa y ha sido verificada y avalada por la Coordinación MAD.</p>

	<p>El estudiante solicita reingreso para el periodo 2023-2 con el objetivo de finalizar su Trabajo de grado en periodo de prórroga (que también solicita). Además, solicita asignación de nuevo director para esta etapa final. Considerando la gran labor de apoyo al programa que ha prestado la profesora Elizabeth Montoya y que la anterior directora ya no está vinculada a la MAD, la Coordinación recomienda aprobar el cambio.</p> <p>Solicitante:</p>				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="509 688 961 741">Nombre</th> <th data-bbox="961 688 1411 741">Documento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="509 741 961 793">Jorge Alberto Longas Oquendo</td> <td data-bbox="961 741 1411 793">1017136412</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Documento	Jorge Alberto Longas Oquendo	1017136412
Nombre	Documento				
Jorge Alberto Longas Oquendo	1017136412				
	<p><b>Decisión del Consejo de Facultad:</b> El Consejo de Facultad dio aval a la solicitud de reingreso, prórroga y cambio de director para trabajo de grado del señor Jorge Alberto Longas Oquendo de la Maestría en Artes Digitales.</p>				
<p>Caso 8:</p> <p>Rafael Esteban Otálora Arias</p> <p>Maestría en Artes Digitales.</p>	<p><b>Solicitud:</b> Aval para pedir al Consejo Académico prórroga extraordinaria para concluir trabajo de grado de la Maestría en Artes Digitales.</p> <p><b>Consideraciones:</b> “Me dirijo a ustedes para solicitar una prórroga extraordinaria para concluir mi trabajo de grado en el programa de Maestría en Artes Digitales. La obra interdisciplinar y multimedial derivada de este, completa en un 90%, tiene una duración aproximada de 60 minutos y supera con creces la propuesta inicial que se desarrolló durante los Seminarios de investigación-creación I y II. Adicionalmente, el texto escrito, que corresponde al informe de construcción de la obra y la investigación realizada para su compleción, está listo en un 80%.</p> <p>A pesar de este gran avance, hasta hace poco pude comenzar el proceso de montaje para el performance de la obra —vital para el cumplimiento del objetivo general. Su naturaleza procesual ha</p>				

	<p>generado nuevos retos, que van desde la familiarización con toda la estación instrumental (bajo eléctrico de 7 cuerdas, computadora, pantalla, pedal de 5 parches, instrumento de arte generativo, y sistema de amplificación), hasta el tiempo que requiero para lograr consolidar el performance —que debe ser ensayado en el bajo eléctrico— y realizar la pruebas con el código de programación; actividades que generarán ajustes formales. De esto dependerá de la culminación de la metodología, análisis de resultados y conclusiones del informe escrito.”</p> <p><b>Decisión Consejo de Facultad:</b> se dio aval a la solicitud, se escalará al Consejo Académico la prórroga.</p>
<p>Caso 9:          Maria Ceneida          Henao</p> <p>Maestría en          Estudios CTS+i,          modalidad virtual.</p>	<p><b>Solicitud:</b> Autorización matrícula extemporánea de asignatura.</p> <p>Desde el Comité Curricular llevado a cabo el 29 de mayo del presente año, se recomienda al Consejo de Facultad autorizar la siguiente solicitud de matrícula extemporánea:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignatura para matricular: “Historia de la Ciencia y la Tecnología” (370403003-1) del programa de Maestría en Estudios CTS+i, modalidad presencial.</li> <li>• Estudiante que realiza la solicitud: Maria Ceneida Henao (CC 1040735128) del programa de Maestría en Estudios CTS+i, modalidad virtual.</li> </ul> <p>Los estudiantes de las maestrías del ITM pueden matricular asignaturas de otros programas de maestría de la institución sin que esto implique incurrir en cobros por créditos adicionales. Existen diversos antecedentes en los programas de maestría de la Facultad. Así que no debió informársele a la estudiante que debía hacer dicho pago para poder matricular la asignatura de un programa distinto al suyo, pues esto implicaría un trato inequitativo al comparar su caso con otros.</p>

	<p>A la estudiante debió informársele que el procedimiento de matrícula de una asignatura de un programa de maestría diferente al suyo se hace ante los Comités Curriculares de los dos programas.</p> <p>El trámite en este caso debió adelantarse ante los Comités Curriculares de la Maestría en Estudios CTS+i, modalidad virtual, y la Maestría en Estudios CTS+i, modalidad presencial. Todo lo anterior sugiere que la información suministrada a la estudiante por diferentes instancias institucionales sobre cobros por créditos adicionales y procedimientos de matrícula de la asignatura la hizo incurrir en error.</p> <p>Esto contribuyó a que su solicitud no se tramitara de manera adecuada en los tiempos precisos e impidió que pudiera matricular la asignatura solicitada y ser evaluada de forma regular. Debido a todas estas consideraciones, el Comité Curricular recomienda que los consejeros autoricen la matrícula extemporánea de la estudiante en la asignatura “Historia de Ciencia y Tecnología” (370403003- 1) del programa de Maestría en Estudios CTS+i, modalidad presencial, y que se pueda cargar en el sistema la nota que le haya asignado la docente durante su asistencia a la asignatura.</p> <p><b>Decisión del Consejo de Facultad:</b> El consejo aprobó la solicitud. Se autorizó la matrícula de la asignatura extemporánea.</p>
--	--

## 9. Varios y proposiciones

<p>Jefe del Departamento de Diseño</p>	<p>La jefe del Departamento expresó que el docente Ever Patiño fue notificado para iniciar el trámite de vinculación como docente de carrera pues se activó la lista de elegibles del concurso público 2023.</p>
--	--


Jefe del Departamento de Artes y Humanidades	El jefe del departamento de Artes y Humanidades leyó comunicación de la profesora Juliana Zapata con relación al caso del proceso disciplinario del estudiante JFRA.
Decano	El Decano socializó con el Consejo de Facultad la situación financiera de la institución.


Siendo las 12:34 p.m. horas, se levantó la sesión.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar comunicaciones del Consejo	Secretaria del Consejo	06/06/2023

Anexos: lista de asistencia, solicitudes, respuestas, informes de desarrollo curricular.

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:

  
**CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA**  
 Presidente Consejo de Facultad  
 Decano  
 Facultad de Artes y Humanidades

  
**ALEJANDRA MARÍA ARROYAVE ALZATE**  
 Secretaria Consejo de Facultad  
 Jefe Departamento Académico  
 Facultad de Artes y Humanidades

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

*Original: Consejo de Facultad (710.01)*